

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

## **CENTRO CÍVICO**



**Enero 2018**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Ubicación:**



**Georreferenciación: UTM WGS84 773019.93 m, E 9852514.13 m S**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>6</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b>	<b>6</b>
1.1. Información General	6
1.2. Antecedentes	6
1.3. Justificación	6
1.4. Objetivo General	7
1.5. Análisis de Riesgos	8
1.6. Análisis de Amenazas	8
1.7. Análisis de Vulnerabilidades	9
1.7.1. Metodología Diamante de Colores	9
1.7.2. Inspección Física de Elementos Esenciales	9
1.8. Vulnerabilidades Identificadas en las Instalaciones	10
Análisis de vulnerabilidades por factores	12
Reducción de Riesgos	12
1.9. Conclusiones	12
1.10. Recomendaciones	12
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>15</b>
<b>ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES EN LA PREPARACIÓN y RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>15</b>
2.1. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL CENTRO CÍVICO	16
(COLISEO DE ESPECTÁCULOS Y DEPORTES)	16
2.1.1. DATOS GENERALES DEL EVENTO	16
2.1.2. CRONOGRAMA DEL EVENTO	16
2.1.3. TARIMA	16
2.1.4. LOCALIDADES Y AFORO	17
2.1.5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	17
2.1.6. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	17
2.1.7. CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS	18
2.1.8. INDUMENTARIA DE LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS	20
2.1.9. PLANO OPERATIVO	21
2.1.10. INVENTARIO DE RECURSOS	21
2.1.11. FLUJO DE COMUNICACIÓN	22
2.1.12. COMPONENTE CONTRA-INCENDIO	23
2.1.13. COMPONENTE DE EVACUACIÓN	26
2.1.14. COMPONENTE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	29
2.1.15. COMPONENTE SEGURIDAD FÍSICA	31
<b>ANEXOS</b>	<b>33</b>
Anexo 1.	34

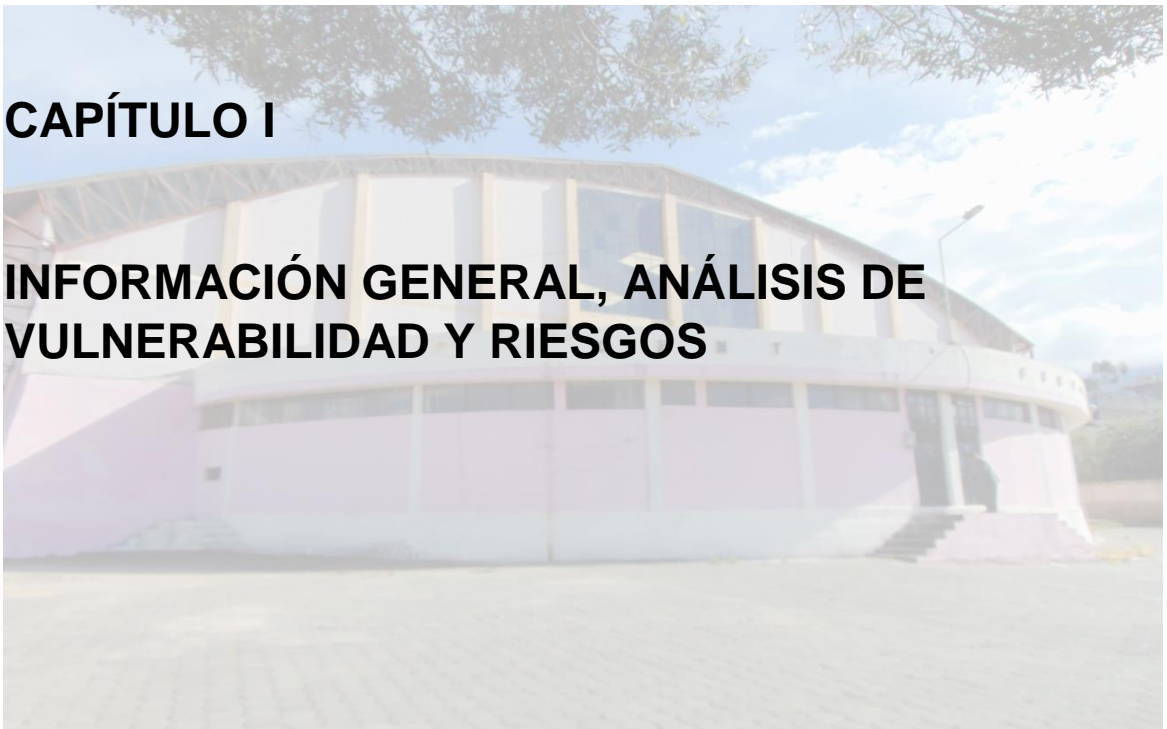
**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en Centro Cívico . _____	34
Anexo 2. Método Meseri _____	36
Anexo 3 _____	39
ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA _____	39
Anexo 4 Matriz de Vulnerabilidades por factores _____	40
Anexo 5 Matriz de Reducción de Riesgos _____	41
Anexo 6 Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación _____	42

**CAPÍTULO I**

**INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE  
VULNERABILIDAD Y RIESGOS**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO I**

**INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS**

**1.1. Información General**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	Centro Cívico
<b>DIRECCIÓN – UBICACIÓN:</b> <b>Barrio – Ciudad – Cantón:</b>	Cantón: Pelileo Ciudad: Pelileo Barrio: Central Calle W y García Moreno
<b>COORDENADAS – UTM:</b>	9852725.11 m S 774154.78 m E
<b>CANTIDAD DE ÁREAS:</b> <b>(Incluyendo terrazas, mezanine, planta baja, subsuelos, parqueaderos)</b>	Área de Construcción: 2057,59mtrs <sup>2</sup>
<b>CANTIDAD DE PERSONAS QUE LABORAN Y PERMANECEN EN LAS INSTALACIONES:</b> <b>(Según horario de labores 08:00 a 17:00)</b>	0 personas
<b>PROMEDIO DE PERSONAS FLOTANTES / VISITANTES:</b> <b>(Según horario de labores. 08:30 a 17:00)</b>	Eventos masivo hasta 1500 personas
<b>PROMEDIO DE PERSONAS EN GENERAL (de 17:30 en adelante)</b>	0

**1.2. Antecedentes**

El Centro Cívico se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Pelileo, Barrio central entre las calles W y García Moreno, las actividades que se desarrollan ahí son espectáculos públicos, y eventos concentración masiva de personas.

El Centro Cívico tienen un promedio entre 100 a 2.500 personas cada vez que se realiza un evento por lo que es necesario implementar un Plan de Emergencia, y los Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación, los mismos que permitirán estar preparados para dar una respuesta oportuna en caso de originarse algún tipo de evento adverso.

**1.3. Justificación**

El Plan de Emergencia Institucional es una propuesta de diseño que brinda una respuesta inmediata y eficaz ante cualquier situación de emergencia o desastre con el fin es reducir al mínimo los impactos adversos sobre los usuarios de una entidad y, al mismo tiempo, proteger la propiedad en el área de influencia incluyendo el medio ambiente.

El Ecuador y el cantón Pelileo por encontrarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico nos hace altamente vulnerables con fenómenos de origen geológico y tectónico que desembocan en situaciones catastróficas: sismos, erupciones volcánicas, entre otros.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

El 5 de agosto de 1949, Pelileo fue totalmente destruido por un terremoto. Aproximadamente 3.000 personas murieron dentro de los límites del cantón, la mayor parte atrapadas en las ruinas de la ciudad. La única estructura todavía visible de la antigua urbe es un pilar de roca, que fue una vez parte de la Iglesia central de Pelileo. Una nueva ciudad se tuvo que reconstruir en una localidad cercana conocida hoy como Pelileo Nuevo. Hoy es posible visitar tanto Pelileo Grande, el sitio de la ciudad antigua, hoy una parroquia del cantón; y Pelileo Nuevo.

El periodo eruptivo actual se inició en 1999 y persiste hasta el momento. Al inicio la erupción actual fue subcontinúa caracterizada por explosiones estrombolianas y vulcanianas; y emisiones de gases y ceniza. En julio y agosto del 2006, por primera vez en este periodo el volcán produjo dos grandes erupciones explosivas con formación de flujos piroclásticos que afectaron principalmente al flanco occidental y sur occidental. La caída de ceniza asociada a estos eventos fue de carácter regional afectando incluso a la ciudad de Guayaquil. Desde entonces el volcán ha mantenido episodios de actividad intermitentes con duraciones de pocos días a semanas y pausas en la actividad de hasta 3 meses. La actividad puede iniciarse con fuertes explosiones vulcanianas, como en mayo 2010, diciembre 2012 y Julio 2013; o con explosiones de carácter estromboliano y emisión continua de gases y ceniza

El Plan de Emergencia Institucional, busca que toda la población de una institución ejecute sus acciones basándose en lineamientos preestablecidos, los que ha sido formulado para abarcar dos funciones estratégicas:

- a) Ante una detonación de emergencia, adoptar medidas de autoprotección; y,
- b) Evacuar hacia los sitios establecidos como puntos de encuentro identificados en el estudio.

Para el efecto, es importante saber que:

**La Autoprotección:** Es el conjunto de acciones encaminadas a la protección realizadas por uno mismo y para sí mismo.

**El Punto de Encuentro:** Es el lugar seleccionado donde se encuentra todo el personal después de una emergencia.

Para la elaboración del Plan de Emergencia el paso inicial es cumplir con el análisis de los formatos y modelos que manejan la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Cuerpo de Bomberos y las disposiciones formuladas en el Art. 176 del Reglamento de Prevención de Incendios.

#### **1.4. Objetivo General**

Diseñar un Plan de Emergencia Institucional que permita proteger la integridad de los organizadores del evento además de público en general y los bienes del Centro Cívico basado en lineamientos reglamentarios nacionales a través de un proceso de análisis de riesgos *in situ*, con la finalidad de estandarizar procedimientos para la “autoprotección” y evacuación hacia “puntos de encuentro” ante la ocurrencia de desastres y/o emergencias

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

inesperadas creando así una cultura organizacional en Gestión Integral de Riesgos a todo nivel.

### 1.5. Análisis de Riesgos

Es una técnica que permite la identificación de amenazas y vulnerabilidades de una organización, con la finalidad de tomar las medidas correctivas que permitan atender cualquier evento adverso, en función de la capacidad de respuesta institucional.

### 1.6. Análisis de Amenazas

Para cumplir el proceso de análisis de amenazas se siguen los siguientes lineamientos:

- Amenaza Baja (Valor de 1), cuando el evento tiene poca probabilidad de ocurrir y no ha tenido graves afectaciones en la población y sus bienes.
- Amenaza Media (Valor de 2), cuando el evento ha ocurrido en los últimos años y tiene una afectación media en la población.
- Amenaza Alta (Valor de 3), a eventos que han ocurrido y han tenido una grave afectación en la población y sus bienes.

AMENAZA	TIPO DE AMENAZA / VALORACIÓN	ZONA DE AMENAZA	POSIBLE AFECTACIÓN	
<b>SÍSMICA</b>	<b>SISMOS</b> Antecedentes históricos 1949.	3	Todo el Cantón e instalaciones del Centro Cívico	Colapso de las estructuras. Pánico en los asistentes
<b>VOLCÁNICA</b>	<b>ERUPCIÓN CAÍDA DE CENIZA</b> Antecedentes volcán Tungurahua desde 1999 a la fecha.	3	Todo el Cantón e instalaciones del Centro Cívico	Colapso de las estructuras por peso de ceniza, problemas salud respiratorios, ocular.
<b>INCENDIOS</b>	<b>CONATO DE INCENDIO</b> Alta vulnerabilidad a incendios por materiales y manejo de equipos eléctricos, antecedentes de cortocircuitos.	3	Instalaciones del GAD	Pérdida de bienes inmuebles, archivos, documentos, computadoras. Pánico en los asistentes
<b>DELINCUENCIA</b>	<b>ROBO PERSONAS A</b> No se tiene registro. No cuentan con protocolos para seguirá en eventos masivos	2	Instalaciones del Centro Cívico	Pérdida de bienes materiales.



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

### **1.7. Análisis de Vulnerabilidades**

La vulnerabilidad es un “factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado” y es directamente proporcional con la preparación de todos los que laboran en el Centro Cívico, respecto a la resiliencia de quienes forman parte de la misma, permitiendo de esta manera enfrentar amenazas naturales y antrópicas de manera eficiente y oportuna, por lo tanto: “La resiliencia corresponde a la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecido e, incluso, transformado” (Grotberg, 1996).

La vulnerabilidad se encuentra íntimamente ligada al nivel de exposición de la población y la forma de distribución de este.

En el caso del Centro Cívico del GAD de San Pedro de Pelileo para realizar los diagnósticos de riesgo por vulnerabilidad se realizan tres metodologías:

- **METODOLOGÍA DIAMANTE DE COLORES**
- **INSPECCIÓN FÍSICA DE ELEMENTOS ESENCIALES**
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR FACTORES**

#### **1.7.1. Metodología Diamante de Colores**

La metodología de análisis de riesgos por colores es general y cualitativa, permite desarrollar análisis y análisis de vulnerabilidad de **Personas, Recursos, Sistemas y Procesos**, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de estos elementos y colocar códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contempla el plan de emergencia.

#### **1.7.2. Inspección Física de Elementos Esenciales**

Los elementos esenciales en una institución son aquellos recursos claves que se activan en una emergencia y deberán estar operativos a su mayor capacidad y harán la diferencia entre resolver una emergencia y que no se transforme en un desastre, los principales elementos son:

##### **A. SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**

- Alarmas
- Gabinetes
- Mangueras
- Extintores
- Detectores de humo
- Pulsadores de alarmas

##### **B. LUCES DE EMERGENCIAS**

##### **C. SEÑALÉTICA**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

- D. GENERADOR DE ENERGÍA ALTERNA
- E. PLAN DE EMERGENCIAS
- F. CAPACIDAD OPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

**1.8. Vulnerabilidades Identificadas en las Instalaciones**

El diagnóstico se elaboró de acuerdo con la metodología del análisis de vulnerabilidades.

**Anexo 1.** Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en el Centro Cívico  
 Análisis de vulnerabilidades no estructurales y recomendaciones

Para cumplir el proceso de análisis de vulnerabilidades se presenta a continuación los resultados del análisis:

TIPO DE VULNERABILIDAD	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	VULNERABILIDAD TOTAL
PERSONAS	Respuesta a emergencias	- En las entrevistas realizadas existe total desconocimiento del tema	ALTA
	Percepción del Riesgo	- Insuficientes niveles de participación de parte de los empleados y trabajadores. - No existen procesos de capacitación y de empoderamiento de los conocimientos en la temática de Gestión de Riesgos. - No existe procesos de capacitación y de empoderamiento de los conocimientos en la temática de Gestión de Riesgos,	
RECURSOS	Equipos Señalética Alarmas Mantenimiento	- Cuentan con extintores - NO tiene un generador de energía alterna. - No cuentan con equipo de primeros auxilios. - No cuenta con manuales de procedimientos para eventos adversos. - Cuentan con señalética. - No cuentan con alarma.	ALTA

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

		- No cuentan con mantenimiento preventivo.	
SISTEMAS Y PROCESOS	Plan de emergencias	No existe plan de emergencias.	ALTA
	Plan de continuidad	No cuentan con un plan de continuidad luego de un evento adverso.	

**Análisis de Riesgos (amenaza y vulnerabilidad) Centro Cívico**



**Centro Cívico**

Riesgo demasiado **ALTO** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo.

NO se debe permitir hacer espectáculos ni reuniones hasta que cumplan con las normas mínimas.

**Procedimiento de análisis de riesgos de incendios**

El método Messeri es una técnica de evaluación de riesgos que se basa en la consideración individual, por un lado, de diversos factores generadores o agravantes del riesgo de incendio, y por otro, de aquellos que reducen y protegen, tanto los bienes materiales como la seguridad de las personas frente a la amenaza.

En el Centro Cívico este método se desarrolla a partir de la inspección visual sistemática de una serie de elementos o "factores" que influyen en la puntuación de los valores preestablecidos para cada situación, sea para el mismo riesgo o para las medidas preventivas de seguridad.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Anexo 2** Matriz Messeri

El cálculo del coeficiente de protección frente al incendio (**P**) es de **4,8**, es decir, **Riesgo Medio**. Mientras el Nivel de Riesgo es considerado como **Importante**.

**Análisis de vulnerabilidades por factores**

Otras herramientas utilizadas para evaluar la vulnerabilidad se basaron en factores. Se empleó esta metodología con fin de identificar factores específicos (físicos, económicos, ambientales, sociales y recursos).

Los valores de la vulnerabilidad, de acuerdo a esta metodología, es **Medio**. Resultado que sugiere un cambio general en la política institucional para eliminar o disminuir los riesgos lo antes posible.

**Anexo 3** Matriz de vulnerabilidades por factores

**Reducción de Riesgos**

Una vez analizado y evidenciado las amenazas y las vulnerabilidades teniendo como resultado valores preocupantes. Con los miembros de cada emplazamiento en forma participativa se procedió a realizar un plan de acción para poder disminuir las vulnerabilidades encontradas teniendo como resultado la Matriz de Reducción de Riesgos donde se especifica la amenaza, la vulnerabilidad encontrada, la acción de mitigación, el responsable, un cronograma de ejecución y el costo referencial aproximado en la ejecución.

**Anexo 4** Matriz de Reducción de Riesgos

**1.9. Conclusiones**

En base al estudio realizado en Centro Cívico sobre los principales factores de riesgos naturales y antrópicos existentes colocan en un alto grado de vulnerabilidad a trabajadores y visitantes frente a un determinado momento de emergencia o desastre, entre estos los sismos, efectos por erupciones, incendios entre otros.

Se considera importante plantear algunas sugerencias para que las autoridades tomen las medidas correctivas y preventivas oportunamente, siguiendo rigurosamente las instrucciones del Plan de Emergencia Institucional con todas sus normas y reglamentaciones.

**1.10. Recomendaciones**

Con el propósito de poder enfrentar eventos adversos y estar preparados ante cualquier amenaza, sea esta natural o antrópica, luego del análisis de resultados y planteamiento de las respectivas conclusiones se definen algunas sugerencias sobre medidas

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

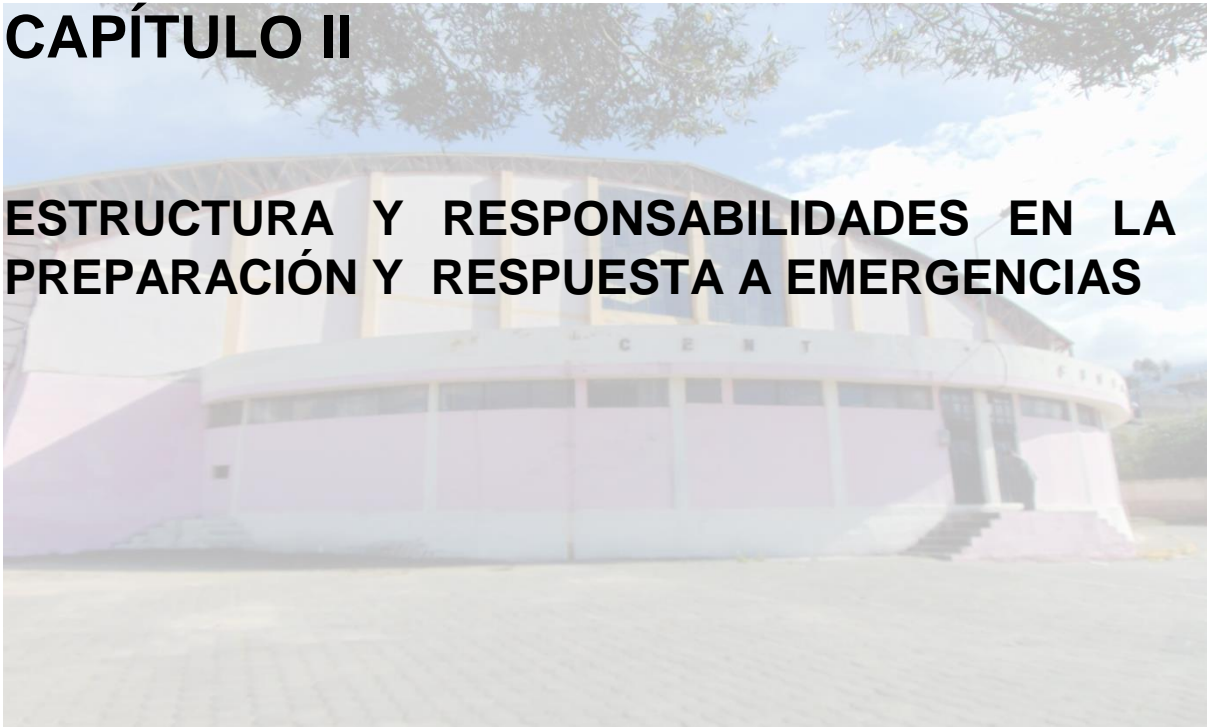
emergentes a considerar y que constituyen la base técnica para el diseño del Plan de Emergencia Institucional.

Por lo tanto, se recomiendan las siguientes medidas correctivas y preventivas de manera inmediata:

- a. Ante el evidente deterioro paulatino de equipos e instalaciones, de manera urgente se debe incrementar el mantenimiento preventivo en el Centro Cívico.
- b. En todas las instalaciones se debe implementar o activar el sistema de alarma, detectores de humo y pulsadores o botones de pánico con un adecuado mantenimiento periódico.
- c. Implementar en todos los inmuebles Mapas de Riesgos, Recursos y Evacuación.
- d. Verificar en todas las edificaciones los equipos contra incendios y sus dispositivos, comprobar su operatividad y realizar un informe (escrito) detallado.
- e. Socializar el Plan de Emergencia y dar responsabilidades a los integrantes de brigadas, jefes de área, diseñar protocolos para COE-I, brigadistas y empleados en general.
- f. Desarrollar simulacros en el Centro Cívico, por lo menos dos veces por año, iniciar cuando todo el personal conozca los planes de emergencias respectivos.
- g. Solicitar al Cuerpo de Bomberos que realice inspecciones periódicas en la edificación para que realice seguimientos a estas recomendaciones.
- h. Realizar un reglamento de uso de las instalaciones donde especifique número máximo de personas que pueden ingresar (Aforo),
- i. No permitir en uso de cocinas dentro de las instalaciones en los espectáculos,
- j. Dar mantenimiento a las puertas, y poner barras anti pánico para emergencias
- k. Ubicar señalética de emergencia en todo el centro cívico.
- l. Dar mantenimiento a baterías sanitarias.
- m. Nombrar un responsable que verifique e inspeccione los sistemas de respuesta a emergencias.

## **CAPÍTULO II**

### **ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES EN LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO II**

**ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES EN LA PREPARACIÓN y RESPUESTA A EMERGENCIAS**

La estructura de este plan emergencia se basa en la “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA” DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO, y está orientado a brindar a los asistentes y participantes de la aglomeración de público, condiciones adecuadas de seguridad durante su permanencia en las instalaciones del Centro Cívico de la ciudad de Pelileo,

Esta desarrollado teniendo como antecedentes las diferentes actividades deportivas y sociales realizadas en este escenario, identificando los problemas encontrados en ellas y las necesidades y mejoras planteadas específicamente en cada una de éstas.

Los parámetros establecidos en el presente plan de emergencia, se basan en las condiciones actuales del escenario y cualquier modificación en éste, requerirá una actualización del presente plan de emergencia.

Este documento facilita la gestión de las organizaciones o empresarios en la elaboración del plan de contingencias y se constituye en documento de referencia para que sus integrantes conozcan y apliquen las acciones necesarias para responder en un incidente, accidente o emergencia.

La estructuración del plan de emergencias para eventos de concentración masiva consiste en información específica del evento, y el análisis de amenazas y vulnerabilidades explicado en el Capítulo I, la conformación del PMU, continuando con la conformación de las brigadas multidisciplinarias en la atención de prevención y respuesta, que contiene los siguientes campos:

- Componente Contraincendios
- Componente de Evacuación
- Componente de Seguridad física
- Componente Atención prehospitalaria

De acuerdo a la normativa de “GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA APLICACIÓN EN ESPECTÁCULOS O EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA” socializada mediante resolución N° SGR -151-2016, indica que para los eventos de (501-1500 personas), puede aplicar el formato para la elaboración “Plan de Contingencia de Eventos de Concentración Masiva”, propuesto por la Secretaría de Gestión de Riesgo y se deberá realizar el trámite pertinente en las Unidades de Gestión de Riesgos del GAD municipal. Sin embargo el GAD de San Pedro de Pelileo por estar ubicado en un área de multi-amenazas y al momento el centro cívico tiene categoría alta en vulnerabilidades no estructurales, considera que todo evento deberá contar con un plan de contingencia, y así de alguna manera asegurar el desenvolvimiento de cualquier reunión o espectáculo.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**2.1. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL CENTRO CÍVICO (COLISEO DE ESPECTÁCULOS Y DEPORTES)**

**2.1.1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>Nombre del Organizador:</b>	Empresario o responsable del evento
<b>Nombre del Evento</b>	
<b>Empresa de seguridad</b>	
<b>Nombre del representante legal de Empresa de seguridad:</b>	
<b>Fecha del Evento:</b>	
<b>Dirección del evento;</b>	Barrio: Central Calle W y García Moreno
<b>Aforo:</b>	1.202 Personas

**2.1.2. CRONOGRAMA DEL EVENTO**

FASE	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Montaje – Preparación				
Instalación Puesto de Mando Unificado				
Ingreso de Público				
Presentación				
Salida de público				
Reacondicionamiento del área				
<b>EN CASO DE USO DE PIROTECNIA(L ORGANISMO COMPETENTE)</b>	<b>A MISMA QUE DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR EL</b>			<b>NO APLICA</b>
Instalación de Pirotecnia				
Activación de Pirotecnia				

**2.1.3. TARIMA**

TARIMA	DESCRIPCIÓN
<b>Material de la tarima</b>	Hierro – Madera
<b>Medidas de la tarima</b>	20m*10m
<b>Ubicación de la tarima</b>	En medio de la cancha
<b>Material de las gradas</b>	Hierro / madera
<b>Tipo de Estructura</b>	Desmontable



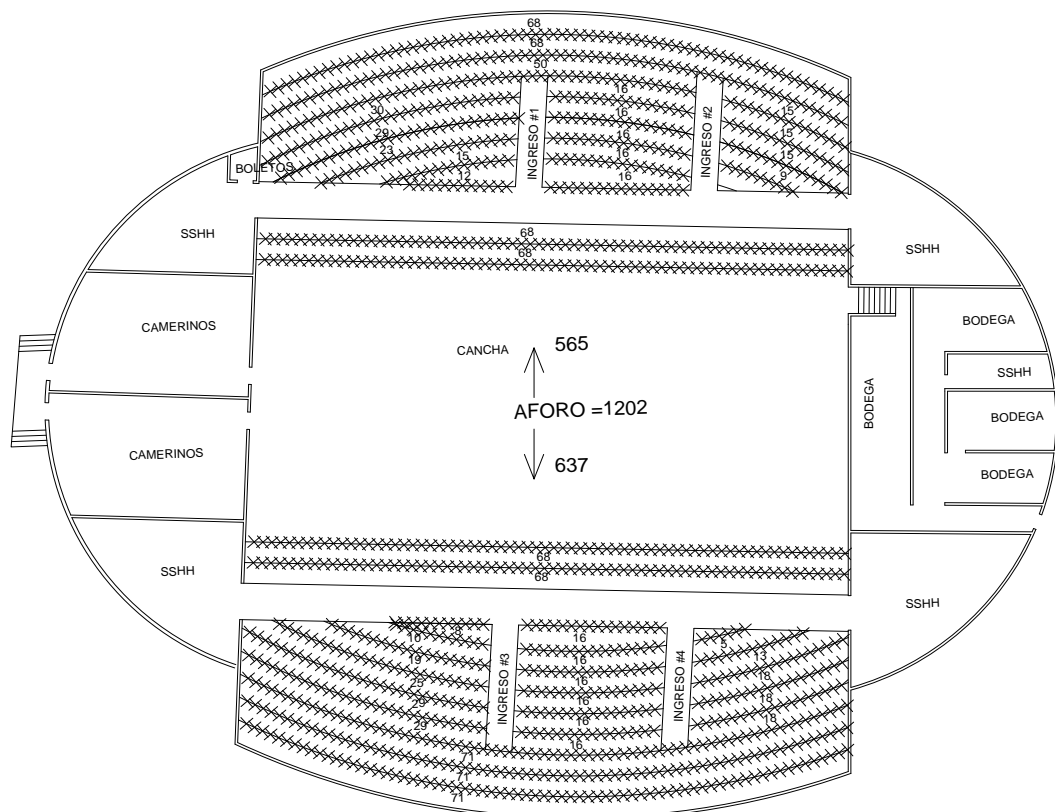
**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**2.1.4. LOCALIDADES Y AFORO**

Para garantizar una óptima evacuación se ha calculado el aforo, que es el número de personas que podrán estar como máximo en los graderíos del Centro Cívico.

Gradería	Aforo Permitido
Gradas Norte	565
Gradas Sur	637
<b>Total:</b>	<b>1202 Personas</b>

**Aforo Centro Cívico**



**2.1.5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

Las amenazas y vulnerabilidades esta descritas en Capítulo I de este documento (Paginas 6, 7, 8, 9, 10).

**2.1.6. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

En todos los eventos que se realicen el Centro Cívico, deberán tener personal que conformara el Puesto de Mando Unificado (PMU), siguiendo los lineamientos como lo establece la metodología Sistema de Comando de Incidentes.

Se deberá instalarse previamente a la realización del evento, se desarrollarán los criterios para la toma de decisiones en caso de suscitarse una emergencia que implique una evacuación parcial o total; así como deberán contar con coordinadores que tiene a cargo las funciones de cada brigada multidisciplinaria

La conformación del PMU eta divida en 8 funciones/áreas: Mando, Planificación, Jefe o coordinador de la brigada multidisciplinaria (operaciones), Logística, Seguridad, Administración financiera, Información pública y Enlace.

El lugar de instalación del PMU deberá contar con ciertas características de seguridad, visibilidad, facilidades de acceso, disponibilidad de comunicaciones

<b>Lugar de Instalación:</b>		Centro Cívico (Coliseo de Deportes)		
<b>Instituciones o área que lo integran:</b>		Equipos de Respuesta: Policía, Cruz Roja, Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos, MSP,		
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE APELLIDO</b>	<b>NUMERO DE TELÉFONO</b>	<b>ALTERNOS</b>	<b>NUMERO DE TELÉFONO</b>
Mando				
Planificación				
Logística				
Jefe o Coordinador de Brigadas multidisciplinaria (operaciones)				
Administración financiera				
Información Pública				
Otro				

**2.1.7. CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS**

Las brigadas multidisciplinarias son grupos de personas organizadas, entrenadas y equipadas para responder en condiciones de riesgos que puedan generar emergencias dentro de una edificación cerrada o abierta y desarrollar acciones de:

Prevención

Respuesta para actuar adecuadamente, para la mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial.

Para la conformación de la brigada multidisciplinarias se deberá tener en cuenta los siguientes componentes:

- Primeros Auxilios

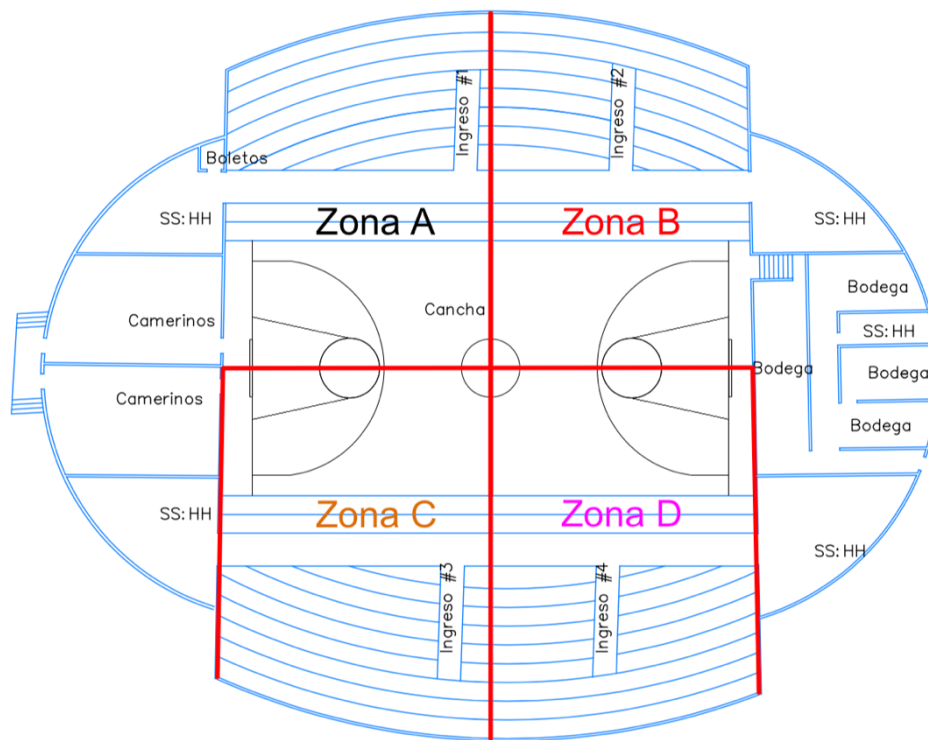
**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

- Contra incendio
- Evacuación
- Seguridad Física

Tenemos un gráfico donde podemos visualizar el área total del Centro Cívico que está dividido en 4 zonas o localidades, por lo cual, en cada una de ellas deberá organizarse una brigada multidisciplinaria con los componentes ya descritos.

Cada brigada multidisciplinaria conformada en cada zona o localidad deberá contar con un líder, cabe mencionar que las brigada multidisciplinaria puede conformarse por 1 o más personas de cada componente, esto va a depender de número de asistentes a cada evento



ÁREA / DEPENDENCIA	NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA	COMPONENTE DE BRIGADA	TELÉFONO
<b>Zona A - Comprende:</b> <b>Graderíos,</b> <b>Camerinos, Servicios</b> <b>Higiénico</b> <b>Nor-Oriente</b> <b>Sur-Oriente</b>	Nombre 1 / Líder	Contra Incendio	
	Nombre 2	Contra Incendio	
	Nombre 3	Primeros auxilios	
	Nombre 4	Evacuación	
	Nombre 5	Seguridad	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

ÁREA / DEPENDENCIA	NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA	COMPONENTE DE BRIGADA	TELÉFONO
<b>Zona B - Comprende:</b> <b>Graderíos, Camerinos, Servicios Higiénico</b> <b>Nor-Oriente</b> <b>Sur-Oriente</b>	Nombre 1 / Líder	Contra Incendio	
	Nombre 2	Contra Incendio	
	Nombre 3	Primeros auxilios	
	Nombre 4	Evacuación	
	Nombre 5	Seguridad	

ÁREA / DEPENDENCIA	NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA	COMPONENTE DE BRIGADA	TELÉFONO
<b>Zona C - Comprende:</b> <b>Graderíos, Camerinos, Servicios Higiénicos</b> <b>Nor-Occidente</b> <b>Sur-Occidente</b>	Nombre 1 / Líder	Contra Incendio	
	Nombre 2	Contra Incendio	
	Nombre 3	Primeros auxilios	
	Nombre 4	Evacuación	
	Nombre 5	Seguridad	

ÁREA / DEPENDENCIA	NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA	COMPONENTE DE BRIGADA	TELÉFONO
<b>Zona D - Comprende:</b> <b>Graderíos, Camerinos, Servicios Higiénicos</b> <b>Nor-Occidente</b> <b>Sur-Occidente</b>	Nombre 1 / Líder	Contra Incendio	
	Nombre 2	Contra Incendio	
	Nombre 3	Primeros auxilios	
	Nombre 4	Evacuación	
	Nombre 5	Seguridad	

**2.1.8. INDUMENTARIA DE LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS**

Las brigadas multidisciplinarias tienen la responsabilidad atender las emergencias durante los eventos por lo tanto deben ser identificadas con su credencial y su indumentaria, para esto deberán tener ser chalecos o petos identificando con nombres de que brigada pertenece y colores de acuerdo a las normas de identificación en emergencias.

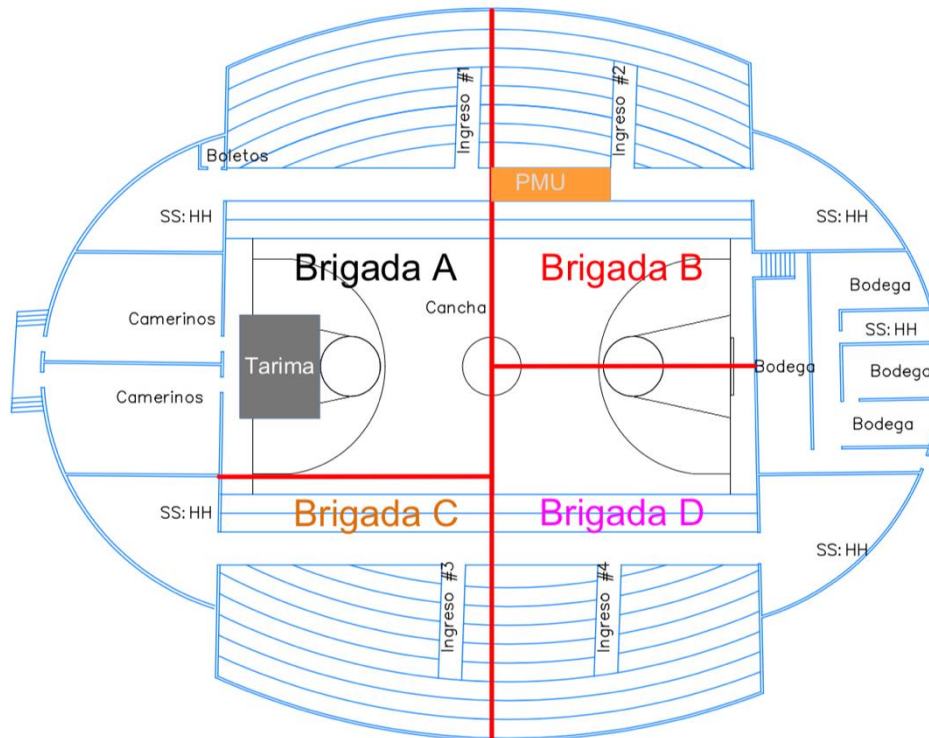
Brigada	Color
Líder de Brigada	Naranja
Contra Incendios	Rojo
Evacuación	Verde
Primeros Auxilios	Blanco
Seguridad	Azul

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**2.1.9. PLANO OPERATIVO**

Se instalarán el puesto de mando unificado (PMU), las brigadas multidisciplinarias, de acuerdo al siguiente plano el plano.

**Ubicación de áreas de responsabilidad de cada brigada y lugar del PMU**



**2.1.10. INVENTARIO DE RECURSOS**

Durante el evento los recursos que se necesitarían serán los siguientes:

<b>INVENTARIO DE RECURSOS</b>					
Recursos	Existencia		Cantidad	Estado	
	Si	No		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios	X		16 (4 por brigada)	X	
Extintor contra incendios	X		12	X	
Camilla	X		4	X	
Megáfono	X		2	X	
Radio a baterías	X		6		
Planta eléctrica-generador	X		1	X	
Lámparas de emergencia o linternas	X		20	X	
Sala de enfermería	X		1 en camerino visitante	X	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

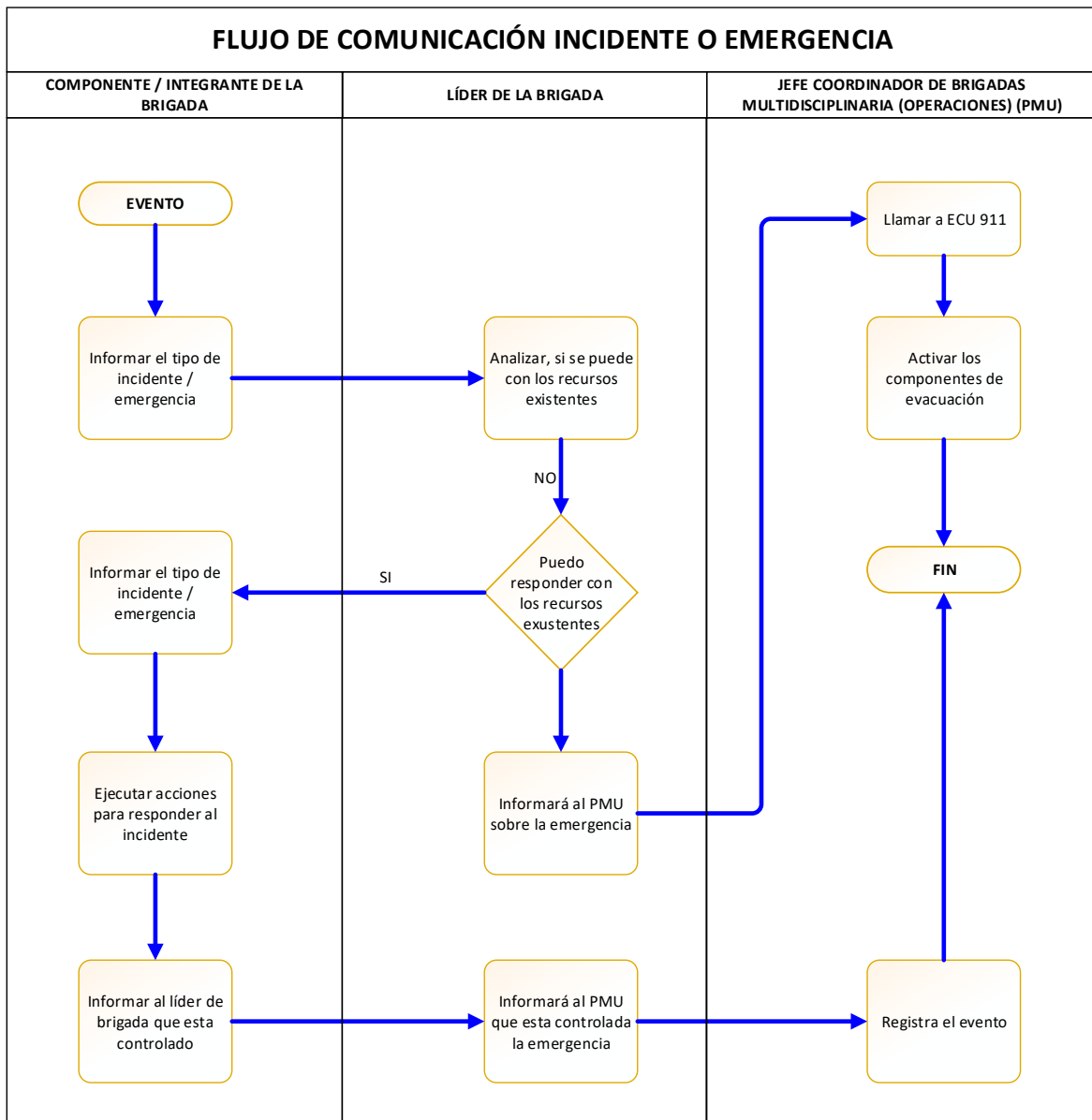
---

<b>Señaléticas</b>	X		80 existente en el coliseo		X
<b>Sistema de alarma/sirena/timbre/campana</b>	X		existente en el coliseo	X	
<b>Zonas de seguridad</b>	X		2	X	

**2.1.11. FLUJO DE COMUNICACIÓN**

El flujo de comunicación que se establecerá en el evento, entre el PMU y los líderes de cada brigada multidisciplinaria. Este flujo de comunicación es el que moviliza a recursos (ambulancia, extintores, activación de las alarmas, etc.) y recursos humanos (componentes de las brigadas multidisciplinarias, equipos de primera respuesta entre otros) con el fin de dar una respuesta inmediata a la emergencia que se pueda presentar en el evento. Adicional podemos dar y recibir disposiciones desde el PMU hacia los líderes de cada brigada.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**



**2.1.12. COMPONENTE CONTRA-INCENDIO**

La función principal será eliminar los riesgos que puedan inducir a incendio en las diferentes áreas o instalaciones del evento que por diferentes circunstancias manejan material inflamable. Las Brigadas de respuesta estarán a cargo de inspeccionar los riesgos y controlar cualquier conato que en forma inicial se de en el evento.

**2.1. 12.1. ESTADOS DE EQUIPOS**

Se detalla el estado de las instalaciones, materiales y equipos que van a ser utilizados en el evento

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

MATERIALES Y EQUIPOS :	NO APLICA	ESTADO	OBSERVACIONES
Sistemas eléctricos y Equipos energizados:		Operativo	
Generadores de energía:	X		
Uso de artificios Pirotécnicos (De tener autorización)		No Autorizado	
Mobiliario:		El del coliseo	

**2.1.12.2. FUNCIONES DEL COMPONENTE CONTRA INCENDIO (PREPARACIÓN RESPUESTA)**

Las funciones que se establece en este punto deberán estar enlazadas con las amenazas identificadas, este componente será eliminar los riesgos que puedan inducir al fuego en los eventos de concentración masiva que por diferentes circunstancias manejan

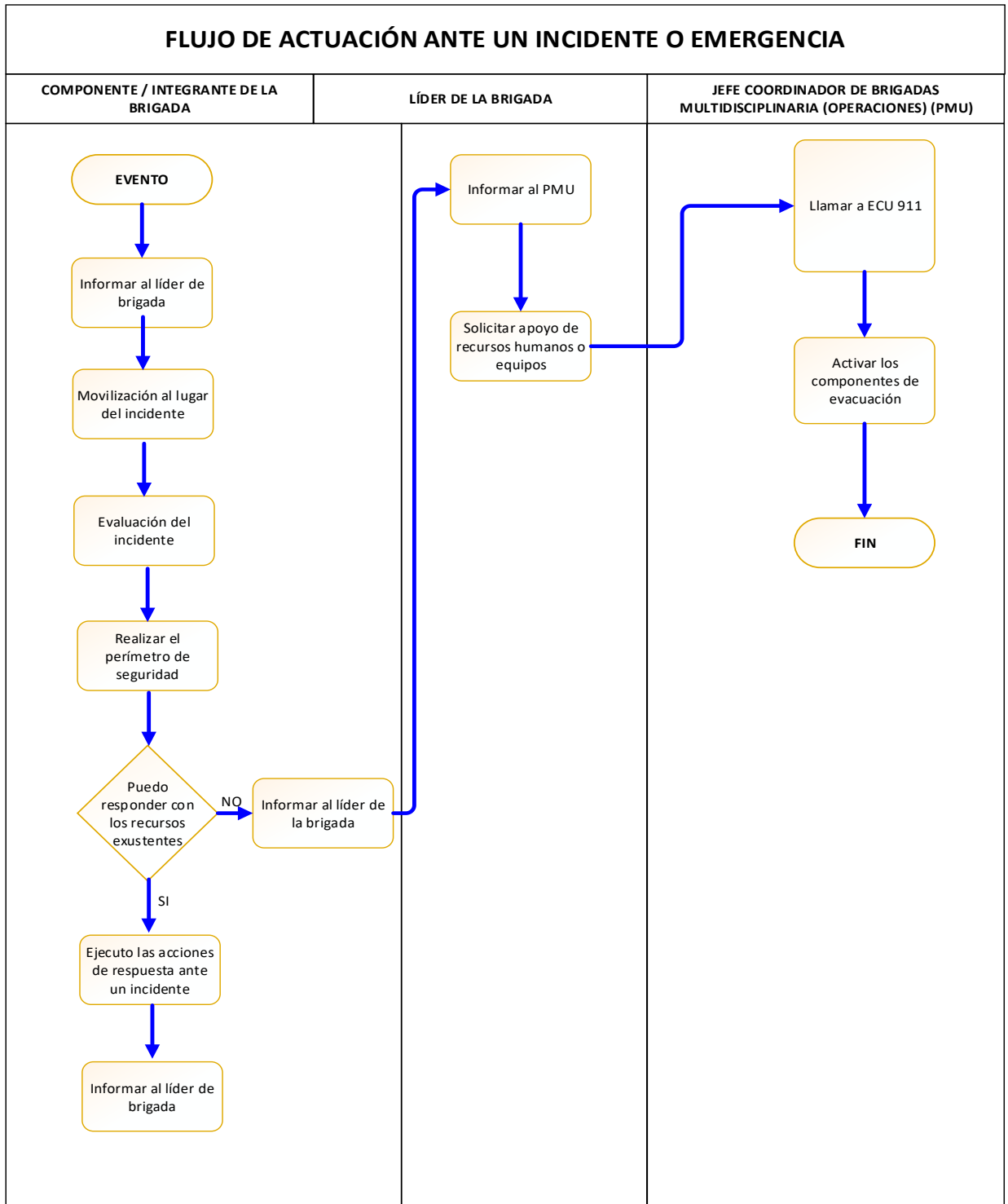
	Funciones
<b>Preparación</b>	Verificar los equipos contra incendios
	Conocer el plan de eventos de concentración masiva
	Conocer los protocolos de actuación en caso que se requiera
<b>Respuesta</b>	Tomar el extintor que se encuentra ubicado en la pared de salida y dirigirme al conato.
	Vigilar que no haya sobrecarga de energía en las líneas eléctricas, ni acumulación de material inflamable.
	Vigilar la seguridad de las personas.
	Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintor, portátil).
	Reportar al componente de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.
	Mantendrá informado en todo momento al PMU de lo que acontece en emergencia.
	Proceder a desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.
	Intervenir en el área afectada (dentro de lo posible) con los medios disponibles para evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones
	Retirar materiales que pueden incrementar la magnitud del incendio o reiniciar el mismo
	Se cerrarán puertas y ventanas y no se permitirá la utilización de ascensores.
Realizar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia.	

material inflamable o conductor de calor.



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**2.1.12.3. FLUJO DE ACTUACIÓN ANTE UN INCIDENTE O EMERGENCIA**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

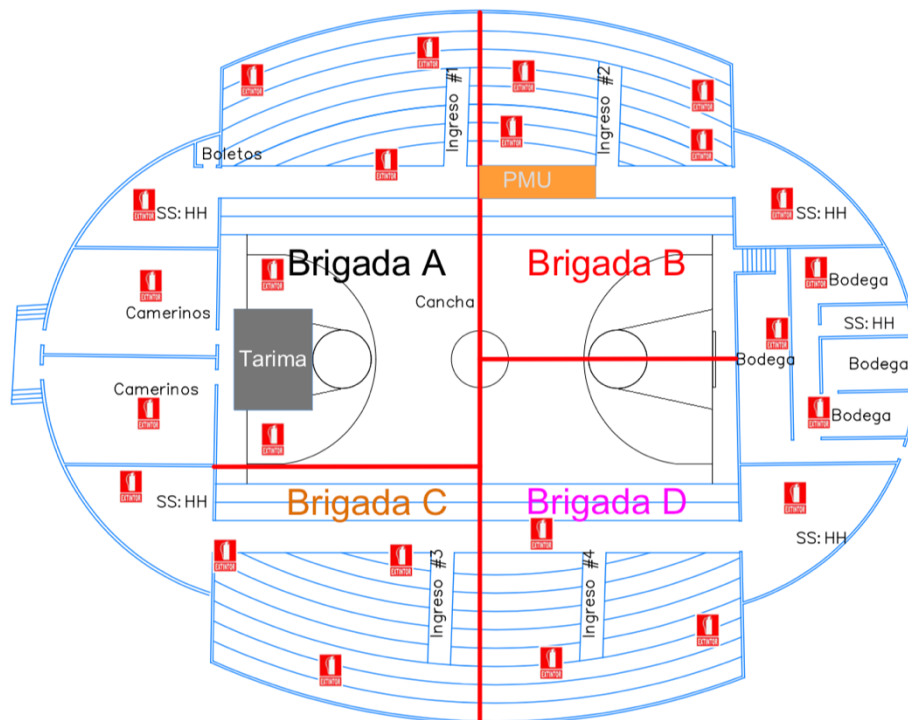
**2.1.12.4. EQUIPOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

Para activar el AVISO DE EMERGENCIA y los responsables de equipos que serán empleados para la comunicación de emergencias

EQUIPO	DESCRIPCIÓN
ALARMAS	sonora mediante 2 minuto
DETECTORES DE HUMO	Se activara durante la presencia de humo
RADIO	Se informara por ese medio la emergencia
LETREROS CON LUCES	se encenderán para la evacuación

**2.1.12.5. PLANO DE UBICACIÓN DE LOS RECURSOS CONTRA INCENDIOS**

Sobre un plano de la infraestructura indicar y ubicar los recursos contra incendios o general que forman parte del Plan de Contingencia. Utilizar la simbología estándar.



**2.1.13. COMPONENTE DE EVACUACIÓN**

Para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado mediante las rutas de evacuación hasta ZONA SEGURA / PUNTO DE ENCUENTRO. (Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación).

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**2.1.13.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE EVACUACIÓN (PREPARACIÓN - RESPUESTA)**

Las amenazas identificadas, este componente de la brigada aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población del inmueble ante una emergencia provocada por un agente perturbador.

<b>FUNCIONES</b>	
<b>Preparación</b>	Conocer las rutas de evacuación
	Proponer y solicitar la colocación de las señales y avisos en la infraestructura.
	Conocer el plan de eventos de concentración masiva
	Revisar las veces que sea necesario las rutas de evacuación, salidas alternas de emergencia, zonas internas y externas de menor riesgo.
	Tener clara identificación del sistema de alarma
<b>Respuesta</b>	Ante la presencia de una emergencia, la brigada Multidisciplinaria deberá retirar al personal a las zonas internas de menor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.
	Mantener el orden en los puntos de reunión o las zonas de seguridad.
	Control de Salida
	Mantener comunicación y coordinación con las demás brigadas multidisciplinarias, con respecto al personal que no logró evacuar.
	Informe de las tareas realizadas durante la emergencia.

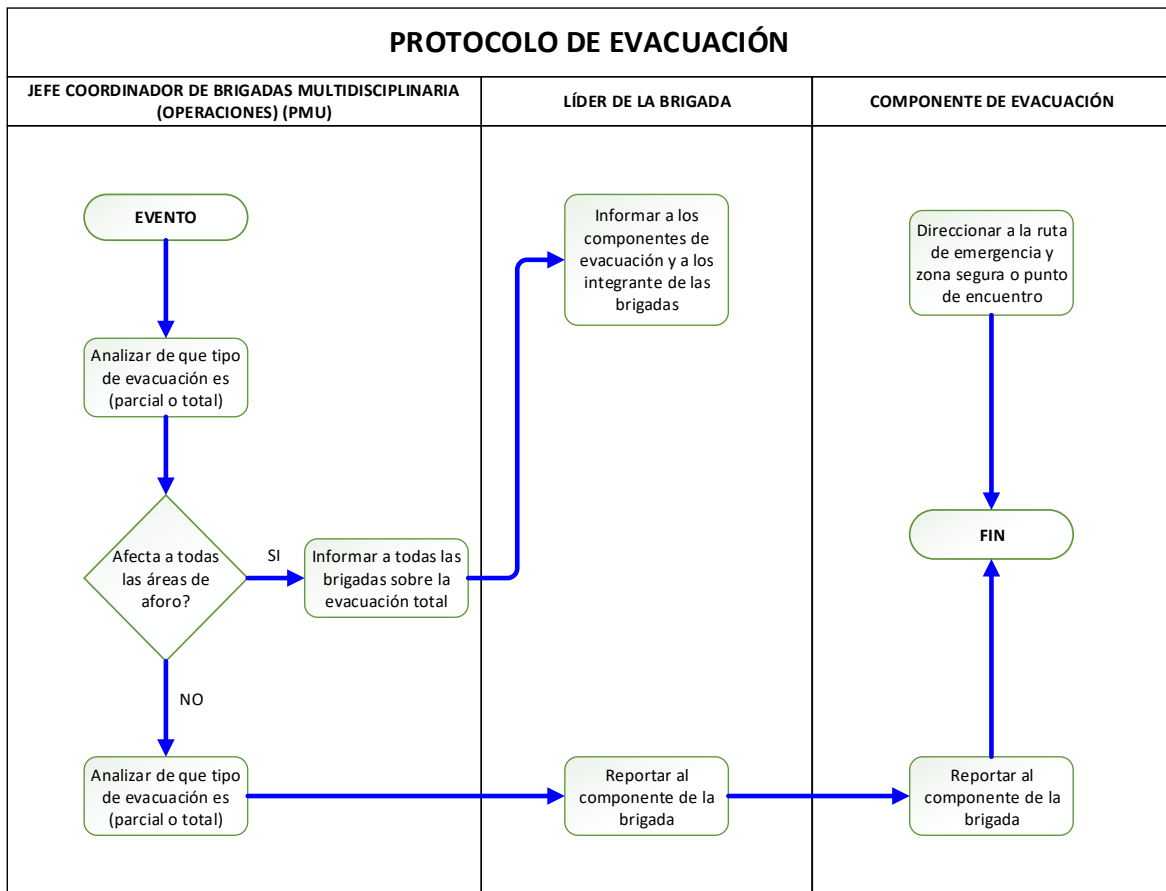
**2.1.13.2. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN**

La estructura de coordinación y atención de las acciones de evacuación en la organización y los mecanismos y pasos por seguir para hacer efectiva la evacuación en los que se incluyen las acciones especiales antes de evacuar.

# PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

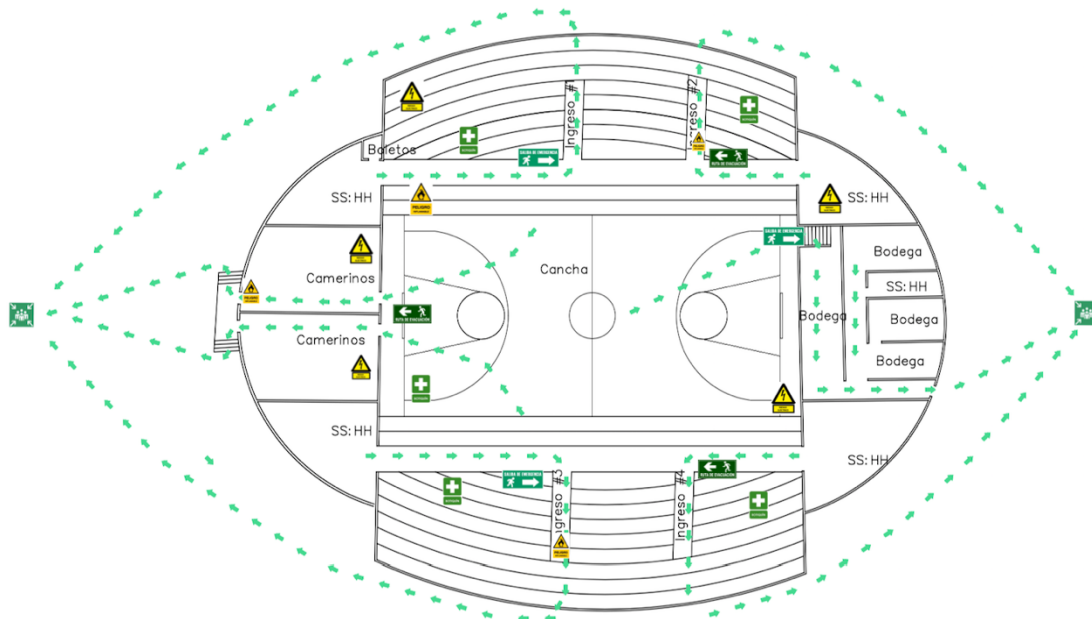
## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

### SAN PEDRO DE PELILEO



### 2.1.13.3. MAPA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO

Las rutas de evacuación, salidas emergencia y punto de encuentro, para evacuar a las personas. Anexo 4



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**2.1.14. COMPONENTE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA**

La finalidad es brindar la atención pre hospitalaria a víctimas durante un incidente o emergencia en el sitio, durante el traslado y la entrega al centro de hospitalario

**2.1.14.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA PREPARACIÓN- RESPUESTA**

Las funciones que se establece en este punto deberán estar enlazadas con las amenazas identificadas, para este componente de la brigada deberá dar la atención pre hospitalaria a la víctima en sitio del incidente o emergencia, traslado y entrega

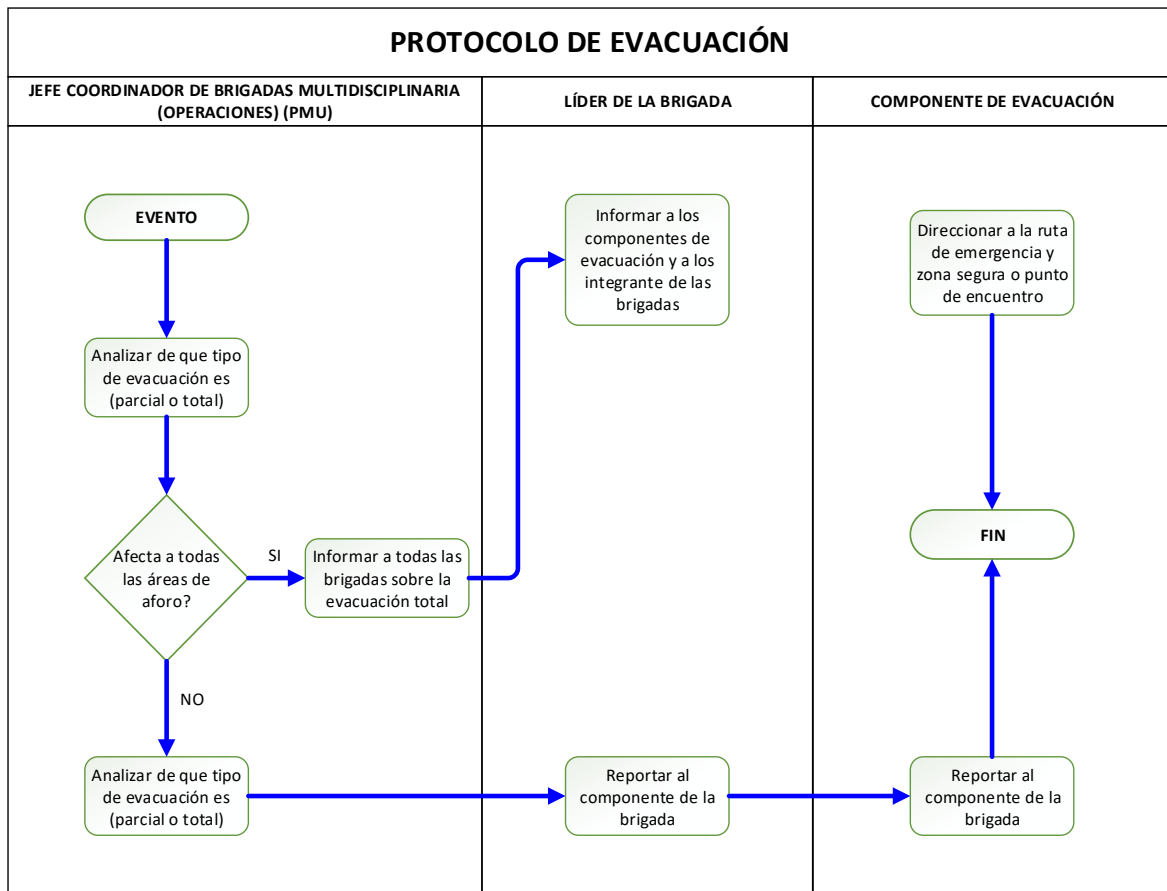
	<b>Funciones</b>
<b>Preparación</b>	Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida atención cuando así se requiera.
	Revisar que sus utensilios y materiales de trabajo se encuentren en buen estado
	Conocer el plan de eventos de concentración masiva
	Identificar el área para brindar los primeros auxilios.
<b>Respuesta</b>	Concentrarse en el punto determinado para atender a la población afectada, llevando el botiquín de Primeros Auxilios e instalar el (Puesto de socorro).
	Brindar los Primeros Auxilios al personal que resulte lesionado en caso de incidente, accidente, siniestro o desastre.
	Entregar al personal médico a los lesionados con la información específica de lo ocurrido.
	Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando éste lo requiera.
	En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.
	Informar a la persona encargada que se active el protocolo de reposición para los implementos de primera respuesta
	Elaborar un informe donde se incluya el número de lesionados y de ellos quienes fueron trasladados a la ambulancia.

**2.1.14.2. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA**

Describir el protocolo a seguir en el traslado de lesionadas hacia el punto de atención pre-hospitalaria/ ambulancia, consideran a las personas con discapacidad.

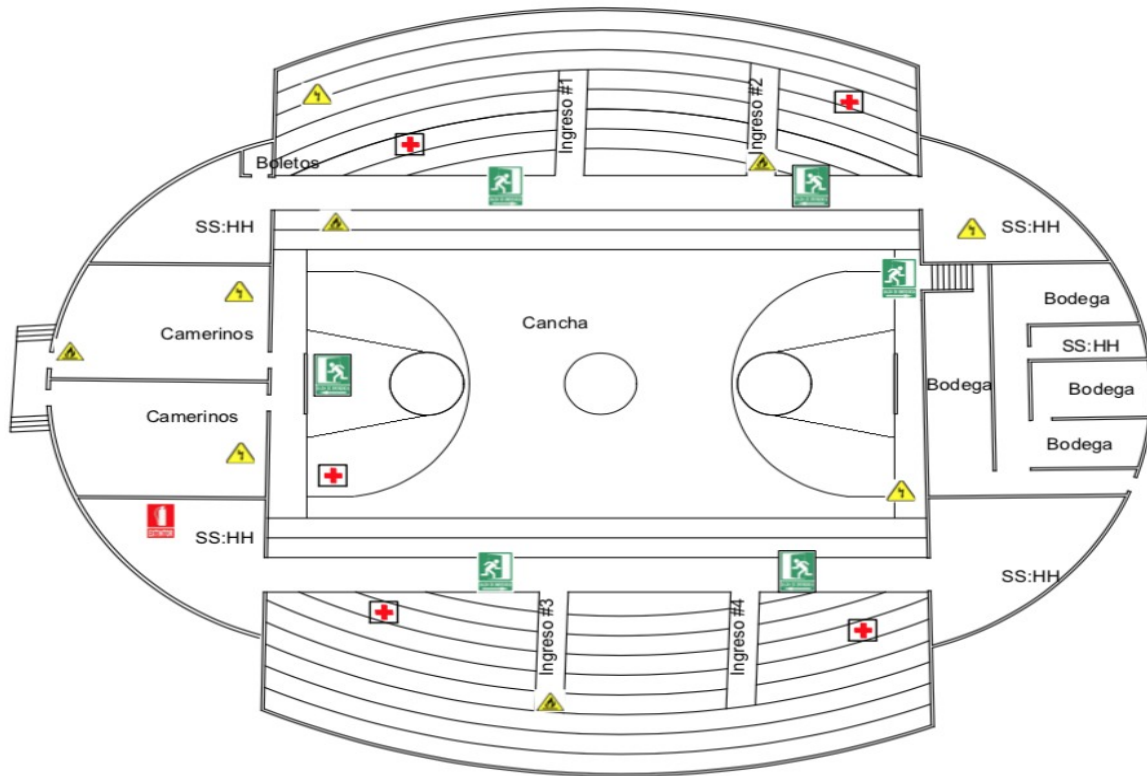
<b>ACV</b> (ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS)	<b>NUMERO DE AMBULANCIA</b>	<b>NUMERO DE PERSONAS EN LA AMBULANCIA</b>	<b>TIPO DE AMBULANCIA</b> (Soporte Vital Básico O Soporte Avanzado)	<b>UBICACIÓN</b> (localidades al interior o al exterior)	<b>OBSERVACIONES</b>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**



**2.1.14.4. PLANO DE UBICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**



**2.1.15. COMPONENTE SEGURIDAD FÍSICA**

Este componente de la brigada tendrá el fin de velar la seguridad física de los asistentes y comunicar y reportar las novedades al líder de la brigada para tomar acciones prever o responder a determinados escenarios.

**2.1.15.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD FÍSICA (PREPARACIÓN, RESPUESTA)**

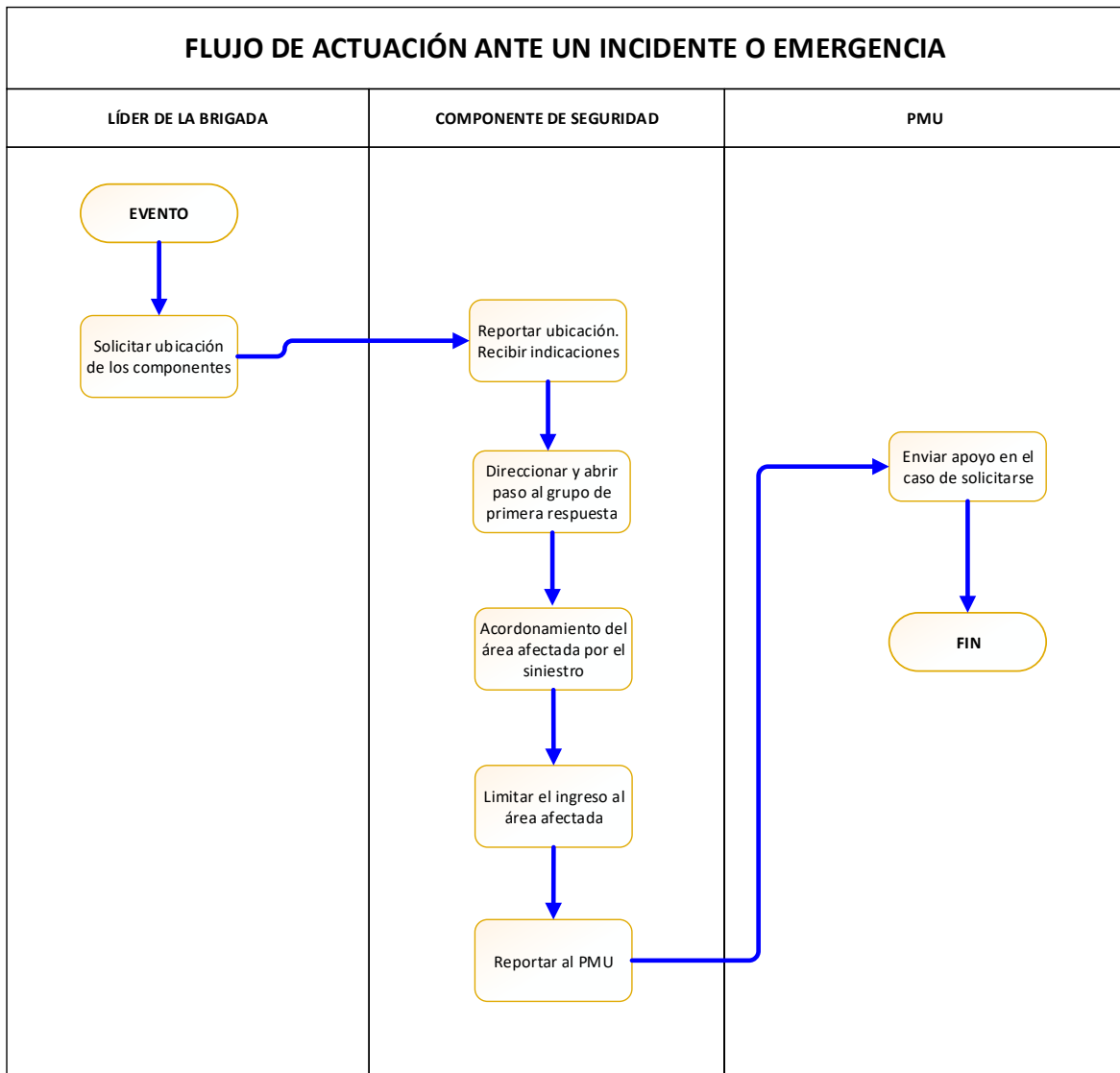
Las funciones que se establece en este punto deberán estar enlazadas con las amenazas identificadas, este componente de la brigada, es brindar seguridad a los asistentes dando énfasis en la prevención, responder a los sucesos.

Zonas A-B-C-D	ACTIVIDADES
<b>Preventiva</b>	Realizar el control de acceso de las personas que no deban de poseer armas de fuego o instrumento corto punzantes que pueda causar daño.
	Conocer los distintos accesos de la infraestructura.
	Conocer el plan de eventos de concentración masiva
	Contar un formato en el que contenga campos como: nombre, domicilio y teléfonos con objeto de levantar los datos para personas extraviadas
	Aplicar el plan de acordonamiento del área afectada por siniestro, previa autorización del PMU.
	Permitir el acceso a los grupos o instituciones de respuesta ante una emergencia como: Cuerpo de Bomberos, Grupos de Rescate, etc.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

<b>Respuesta</b>	Solicitar autorizaciones en casos especiales, para la entrada y salida del personal. Estas sólo podrán ser retiradas por el orden del PMU y funcionarán únicamente en caso de cierre de un inmueble por desastre.
	Elaborar el reporte de las incidencias o mejoras para el área correspondiente.
	Aplicar los procedimientos establecidos para el control de acceso y salida de la infraestructura

**2.1.15.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**





## **ANEXOS**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 1.**  
**Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en Centro Cívico.**

ITEM de Evaluación	Estado			(Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
	SI	Aceptable	NO	
<b>SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)</b>				
Áreas limpias		X		Implementar proceso de limpieza
Áreas ordenadas		X		Se necesita orden limpieza
Libre de peligros de resbalar, tropezar o caer.		X		Zona muy húmeda filtraciones área camerinos y baños
<b>PASILLOS Y CORREDORES DE TRÁNSITO</b>				
Señalización adecuada de áreas y vías de evacuación.			X	Implementación, la que existe no es suficiente
Libres de obstrucciones	X			
Pisos secos y limpios	X			
De amplitud que permita movimientos normales	X			
<b>SALIDAS</b>				
Sin candados o llaves para limitar el escape.		X		Adecuación de puertas, con barras anti-pánico
Rutas y salidas marcadas claramente.			X	Implementar Urgente
Salida con iluminación adecuada.			X	No hay luces de emergencias
Más de una salida para cada sector de trabajo.		X		
Rutas de salida libres de obstrucciones.	X			
Rutas de salida señalizadas.			X	En proceso de implementación faltan
Abren hacia los dos lados a una superficie nivelada.		X		No se debe implementar
Mapas de ubicación y evacuación.			X	En proceso de elaboración
Estado de las escaleras (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc.).			X	Los graderíos no necesitan pasamano
<b>VENTILACIÓN</b>				
Sistemas de aire acondicionado y/o calefacción.			X	
Área libre de olores.		X		
Ventanales (estado).		X		Sin películas (vidrios no fragmentarios)
<b>ILUMINACIÓN</b>				
Áreas de tránsito y de trabajo iluminadas.	X			
Lámparas limpias y funcionando.			X	Implementar lámparas de emergencia.
Lámparas y focos.		X		
<b>CALOR</b>				
Manejo del calor		X		
Aislamiento térmico		X		
Hay acumulación de papel en un área determinada.			X	
<b>EQUIPOS</b>				
Apagados luego de su uso.	X			
Equipos sin uso desconectados (cargadores, cafeteras, etc.).	X			
Cables eléctricos cubiertos y protegidos.		X		Por revisar y dar mantenimiento en camerinos y baños
Estado de cajas de brakers / membretadas.			X	Por revisar y dar mantenimiento
Instalaciones eléctricas improvisadas/defectuosas.		X		
Sobrecarga de alambres en interruptores o cortapicos.		X		
<b>ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE</b>				

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

<b>ARCHIVO</b>				
Acumulación de papelería/cartones.	X			En camerinos
Correcta ubicación de pesos en estantes.		X		
Acumulación de sustancias: químicas, tóxicas, nocivas, inflamables.			X	En la bodega
<b>SISTEMAS DE EMERGENCIA</b>				
Pulsadores de emergencia.			X	Por Implementar
Iluminación de emergencia disponible y funcionando.			X	Por Implementar
Luces de aviso de emergencia.			X	Por Implementar
Alarmas sonoras - alarmas visuales.			X	Por Implementar
Detectores de humo y/o calor.			X	Por Implementar
Extintores.			X	Por revisar y hacer un informe
Equipos de rescate (inmovilizadores, botiquín, camilla) en condiciones operativas.		X		Por Implementar equipos APH
Botiquín.		X		Muy pequeño, se necesita botiquín APH
<b>ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA</b>				
Transformadores / postes / alambres.			X	
Tránsito excesivo.			X	
Otros, ingreso.			X	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 2. Método Meseri**

<b>MÉTODO MESERI</b>			
<b>CENTRO CÍVICO</b>			
<b>FACTORES DE CONSTRUCCIÓN</b>			
<b>No. DE PISOS</b>	<b>ALTURA</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
1 o 2	menor de 6 m.	3	3
3,4 o 5	entre 6 y 15 m.	2	
6,7, 8 o 9	entre 15 y 27 m.	1	
10 o más	más de 30 m.	0	
<b>SUPERFICIE DEL INMUEBLE (Área útil)</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
de 0 a 500 m <sup>2</sup>		5	3
de 501 a 1500m <sup>2</sup>		4	
de 1501 a 2500 m <sup>2</sup>		3	
de 2501 a 3500 m <sup>2</sup>		2	
de 3501 a 4500 m <sup>2</sup>		1	
más de 4500 m <sup>2</sup>		0	
<b>RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Resistente al fuego (hormigón)		10	10
No combustible (metálico)		5	
Combustible (madera)		0	
<b>TECHOS FALSOS</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Sin techos falsos		5	5
Con techos falsos incombustibles		3	
Con techos falsos combustibles		0	
<b>FACTORES DE SITUACIÓN</b>			
<b>DISTANCIA DE BOMBEROS</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Menor de 5 km	5 minutos	10	10
Entre 5 y 10 km	5 y 10 minutos	8	
Entre 10 y 15	10 y 15 minutos	6	
Entre 15 y 20 km	15 y 25 minutos	2	
más de 25 km	25 minutos	0	
<b>ACCESIBILIDAD A LA EDIFICACIÓN</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Buena		5	5
Media		3	
Mala		1	
Muy mala		0	
<b>FACTORES INTERNOS: PROCESOS, REVESTIMIENTO, MATERIALES, OTROS</b>			
<b>PELIGRO DE ACTIVACIÓN POR MATERIALES DE REVESTIMIENTO</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Bajo (Tiene elementos no combustibles o retardante)		10	5
Medio (Tiene madera)		5	
Alto (Tiene textiles, papeles, pinturas inflamables, otros)		0	
<b>CARGA COMBUSTIBLE</b>		<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Riesgo leve (bajo) Menos de 160.000 Kc /m <sup>2</sup> o menos de 35 kg/m <sup>2</sup>		10	10
Riesgo ordinario (moderado) Entre 160.000 y 340.000 Kc/m <sup>2</sup> o entre 35 y 75 Kg/m <sup>2</sup>		5	
Riesgo extra (Alto).- Más de 340.000 Kc o más de 75 Kg/m <sup>2</sup>		0	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

TIPO DE COMBUSTIBLES, MATERIA PRIMA, OTROS USADOS EN LA PRODUCCIÓN O SERVICIOS	COEFICIENTE	PUNTOS
Baja (M.O y M.1)	5	5
Media (M.2 y M.3)	3	
Alta (M.4 y M.5)	0	
ORDEN Y LIMPIEZA DEL LUGAR	COEFICIENTE	PUNTOS
Bajo (Lugares sucios y desordenados)	0	5
Medio (Procedimientos de limpieza y orden, irregular)	5	
Alto (Tiene buenos programas y los aplica constantemente)	10	
ALMACENAMIENTO EN ALTURA	COEFICIENTE	PUNTOS
Menor de 2 m	3	3
Entre 2 y 4 m	2	
Más de 6 m	0	
FACTOR DE CONCENTRACIÓN		
INVERSIÓN MONETARIA POR M <sup>2</sup>	COEFICIENTE	PUNTOS
Menor de \$400/m <sup>2</sup>	3	3
Entre \$400 y \$1600/m <sup>2</sup>	2	
más de \$1600/m <sup>2</sup>	0	
FACTOR DE PROPAGABILIDAD		
POR SENTIDO VERTICAL	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	5	5
MEDIA	3	
ALTA	0	
POR SENTIDO HORIZONTAL	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	5	5
MEDIA	3	
ALTA	0	
DESTRUCTIBILIDAD		
POR CALOR	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	10	10
MEDIA	5	
ALTA	0	
POR HUMO	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	10	10
MEDIA	5	
ALTA	0	
POR CORROSIÓN	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	10	5
MEDIA	5	
ALTA	0	
POR AGUA	COEFICIENTE	PUNTOS
BAJA	10	10
MEDIA	5	
ALTA	0	
<b>SUBTOTAL (x)</b>		<b>117</b>
MEDIOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

CONCEPTO	SV	CV	PUNTOS
Extintores portátiles (EXT)	1	2	0
Bocas de incendio equipadas (BIES)	2	4	0
Columnas de agua exteriores (CAE)	2	4	0
Detección automática (DET)	0	4	0
Rociadores automáticos (ROC)	5	8	0
Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4	0
<b>SUBTOTAL (Y)</b>			<b>0</b>

SI EXISTE BRIGADA CONTRA INCENDIOS DAR VALOR DE 1 CASO CONTRARIO 0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>117</b>

Aplicación:

**PROCESO MATEMÁTICO:**

$$P = \frac{5X}{120} + \frac{5Y}{22} + 1(BCI)$$

$$P = \frac{(5)117}{120} + \frac{(5)0}{22}$$

En este caso **P = 4,8**

Para la interpretación de estos valores, la tabla de evaluación cualitativa es la siguiente:

Valor de P	Categoría
0 a 2	Riesgo muy grave
2,1 a 4	Riesgo grave
<b>4,1 a 6</b>	<b>Riesgo medio</b>
6,1 a 8	Riesgo leve
8,1 a 10	Riesgo muy leve

Nivel de Riesgo	Significado	Riesgo Obtenido
<b>TRIVIAL</b>	No requiere acción específica.	<b>P = Mayor de 7</b>
<b>ACEPTABLE</b>	No se necesita mejorar el control de riesgo, deben considerarse soluciones más rentables que no supongan una carga económica importante.	<b>P = 5 a 6.99</b>
<b>IMPORTANTE</b>	No deben comenzarse el trabajo hasta que haya reducido el riesgo, puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.	<b>P = 3 a 4.99</b>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Anexo 3**

**ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA**

Yo..... (Nombre del organizador/promotor - persona natural o jurídica), .....(Cédula de identidad o RUC) como organizador del evento, presento el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva, para el evento .....(Nombre del evento), mismo que se llevará a cabo en .....(lugar donde se realizará el evento), el .....(Fecha del evento) a partir de las .....(hora de inicio del evento), hasta las .....(hora de fin del evento), con un aforo aproximado de .....(Número de asistentes) personas, a través de la presente me comprometo a ejecutar el plan de contingencia de evento de concentración masiva con el fin de precautelar la integridad de los asistentes y dar una respuesta inmediata frente a cualquier incidente o emergencia que se presente.

A la vez declaro que la información consignada en el referido plan, es verdadera y podrá ser verificada por la Secretaria de Gestión de Riesgos. En el caso de falsedad u ocultamiento de información, nos sometemos a las penas que por estos hechos prevén las leyes de la Republica.

Firmas de Responsabilidad

\_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos

CI:\_\_\_\_\_

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 4 Matriz de Vulnerabilidades por factores**

MATRIZ DE VULNERABILIDADES				
<b>PROVINCIA:</b> TUNGURAHUA		<b>CÓDIGO</b> 18		
<b>CANTÓN:</b> San Pedro de Pelileo		<b>PARROQUIA</b> La Matriz		<b>EDIFICIO</b> Centro Cívico
<b>COORDENADA ESTE:</b> 774367		<b>NORTE:</b> 9852456		<b>ALTURA m.s.n.</b> 3
AMENAZA O PELIGRO				
<b>EVENTO ADVERSO PRINCIPAL:</b>		SISMO		
<b>EVENTO ADVERSO SECUNDARIO 1:</b>		CAIDA DE ROCAS		
<b>EVENTO ADVERSO SECUNDARIO 2:</b>		AVALANCHA		
VULNERABILIDAD				
FISICA DE LA INFRAESTRUCTURA				
<b>A</b>	<b>Material de construcción</b>	Sismoresistente, adecuada técnica, concreto o acero	V	1
<b>B</b>	<b>Localización del edificio o emp</b>	Menos de 200 metros de los riesgos	V	4
<b>C</b>	<b>Características geológicas</b>	Suelo de baja capacidad portante, fracturas	V	3
<b>D</b>	<b>leyes de construcción</b>	Sin cumplimiento de leyes	V	3
SOCIAL				
<b>A</b>	<b>Nivel de organización</b>	Funcionarios, empleados y trabajadores no organizada	V	4
<b>B</b>	<b>Participación institucional</b>	Mínima participación	V	3
<b>C</b>	<b>Relacion institucional</b>	Débil relación	V	3
<b>D</b>	<b>Integración organizacional</b>	Integración baja	V	3
EDUCATIVA				
<b>A</b>	<b>Programas formales GdR y SSC</b>	Nulo desarrollo de temas de GdR y SSC	V	4
<b>B</b>	<b>Programas no formales GdR y S</b>	Empleados no capacitada para enfrentar un desastre y/o una	V	4
<b>C</b>	<b>Campañas de difusión</b>	No hay difusión	V	4
<b>D</b>	<b>Alcance a todos los grupos</b>	Cobertura nula	V	4
CULTURAL				
<b>A</b>	<b>Conocimiento de desastres</b>	Conocimiento mínimo sobre desastres y SSD	V	3
<b>B</b>	<b>Percepción de desastres</b>	Casi nadie tiene una percepción real de desastres y SSD	V	4
<b>C</b>	<b>Actitud ante desastres</b>	Actitud nada previsor	V	4
POLITICA				
<b>A</b>	<b>Autonomía total</b>	Autonomia mínima	V	3
<b>B</b>	<b>Liderazgo político</b>	Aceptación y respaldo mínimo	V	3
<b>C</b>	<b>Participación ciudadana</b>	Participación mínima	V	3
<b>D</b>	<b>Coordinación con COE's</b>	Escasa coordinación	V	3
ECOLOGICA				
<b>A</b>	<b>Condiciones atmosféricas</b>	Nivel de temperatura superior a lo normal	V	3
<b>B</b>	<b>Condiciones de suelo y aire</b>	Ligera contaminación	V	2
<b>C</b>	<b>Condiciones ecológicas</b>	Conservación y deforestación planificada	V	2
RECURSOS				
<b>A</b>	<b>Materiales</b>	Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI	V 1
		Se cuenta con extintores?	NO	V 4
		Se cuenta con camillas ?	NO	V 4
		Se cuenta con botiquines ?	NO	V 4
<b>B</b>	<b>Equipos</b>	Se cuenta con algún sistema de alarmas ?	NO	V 4
		Se cuenta con sistemas automáticos de detección de in	NO	V 4
		Se cuenta con sistemas automáticos de control de in	NO	V 4
		Se cuenta con gabientes contra incendio ?	NO	V 4
REPORTE DE RIESGOS				
AMENAZA				
<b>Emplazamiento o edifici</b>	Centro Cívico	<b>ALTO</b>	<b>3</b>	
<b>Grado de exposición:</b>	Hasta el 75% de la población expuesta		<b>3</b>	
<b>Velocidad de desarrollo</b>	No existe SAT		<b>4</b>	
VULNERABILIDAD				
<b>Física</b>	2,75			
<b>Social</b>	3,25			
<b>Educativa</b>	4,00			
<b>Cultural</b>	3,67			
<b>Política</b>	3,00			
<b>Ecológica</b>	2,33			
<b>Recursos</b>	3,63			
CALCULO DEL RIESGO				
<b>R: 11</b>				
De acuerdo a los valores obtenidos, el riesgo tiene una categoría <b>RIESGO ALTO</b>				



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 5 Matriz de Reducción de Riesgos**

**MATRIZ DE REDUCCIÓN DE RIESGOS**



**Institución: GAD San Pedro Pelileo**

**Emplazamiento: Centro Cívico**

**Fecha: Marzo 2018**

#	A RIESGO IDENTIFICADO EN LA INSTITUCIÓN	B PRINCIPALES ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS	C ACCIONES / ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	D RESPONSABLE EN LA INSTITUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN PROPUESTA	E NIVEL DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE	F CRONOGRAMA												G COSTO PRESUPUESTO EN USD REFERENCIAL
						MESES												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Riesgo de incendios	No posee sistema contra incendios y alarma	Adquisición sistemas contra incendios y alarmas	Unid. Gestión de Riesgos Financiero	Alto													3500
		Permite cocinas en rutas de evacuación durante espectáculos	Realizar reglamento para el no uso de cocinas	Unid. Gestión de Riesgos Financiero Seguridad industrial	Alto													400
		No posee Extintores, gabinetes contra incendios y red hídrica	Adquisición de extintores ,gabinete y red hídrica Ubicar en sitios estratégicos	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial	Alto													2000
		No posee puertas antipánico	Implementación de puertas de escape anti pánico	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial	Alto													4500
		Basura (material combustible) acumulada en vestidores	Realizar limpieza regularmente	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial SSO	Alto													0
	Riesgos por efectos sísmicos	No pose señalética de emergencia	implementar señalética	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial SSO	Medio												2500	
		Obstáculos en la vías de evacuación	Realizar recorrido de las rutas de evacuación y exigir que retiren obstáculos	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial SSO	Medio												0	
4	Riesgos Social	Bomberos no realizan inspecciones	Solicitar a Bomberos inspecciones periódicas y antes de cada evento	Administración.	Medio												0	
		No existe reglamento sobre ocupación en espectáculos	Realizar reglamento para su ocupación	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial SSO	Bajo												400	
		No han capacitado personal en respuesta a emergencias	Realizar un plan de capacitación para respuesta en emergencias	Unid. Gestión de Riesgos Seguridad industrial SSO	Bajo													1500
												<b>Presupuesto</b>	<b>\$ 14800</b>					

# PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

### SAN PEDRO DE PELILEO

#### Anexo 6 Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación

